

Engracia Hidalgo ha presentado los reconocimientos de RSE de la Comunidad de Madrid

La Comunidad reconocerá las mejores prácticas empresariales en responsabilidad social para mejorar la calidad en el empleo

- El objetivo es estimular la puesta en marcha de iniciativas innovadoras que supongan una mejora en la calidad en el empleo
- Los reconocimientos consistirán en un distintivo acreditativo que las empresas podrán usar en sus acciones de comunicación
- El Jurado de los Reconocimientos está compuesto por los miembros de la Mesa de Responsabilidad Social de la Comunidad de Madrid

9 de mayo de 2018.- La Comunidad de Madrid ha convocado los primeros 'Reconocimientos a la Responsabilidad Social en el Empleo' para reconocer a aquellas empresas que destaquen por la puesta en marcha de medidas socialmente responsables, así como actuaciones para mejorar la seguridad y salud en el trabajo que supongan una mejora en la calidad del empleo. El objetivo es visibilizar aquellos proyectos impulsados por empresas, organizaciones y trabajadores autónomos que, en materia de empleo, generen un impacto positivo en la mejora de sus relaciones laborales, su clima laboral, su productividad y su competitividad, entre otros aspectos en el ámbito de la responsabilidad social.

De esta manera, se reconocerán las mejores prácticas en gestión de los recursos humanos, en aspectos como el fomento de la igualdad y la diversidad en las plantillas, la reducción de la brecha salarial, la mejora de la conciliación, la estabilidad en el empleo, la mejora de las condiciones laborales o la promoción de hábitos saludables en el entorno laboral, entre otras. En cuanto a la salud laboral, se tendrán en cuenta aquellas medidas que contribuyan a la difusión de la cultura de la prevención y adopten las mejores soluciones preventivas para reducir los daños derivados de las condiciones de trabajo.

La consejera en funciones de Economía, Empleo y Hacienda, Engracia Hidalgo, ha presentado los Reconocimientos de RSE, que consisten en un distintivo acreditativo que podrán utilizar las empresas en sus acciones de comunicación

durante el plazo de un año desde la fecha de resolución de la convocatoria de los reconocimientos.

La consejera ha detallado que podrán presentarse a la convocatoria de estos reconocimientos los autónomos, empresas y organizaciones que desarrollen su actividad en el territorio de la Comunidad de Madrid, y que habrá dos categorías: una específica para los autónomos y las empresas y organizaciones de hasta 50 trabajadores; y otra para empresas y organizaciones de 50 o más trabajadores. “Queremos lograr que los autónomos y las empresas más pequeñas incluyan en su ADN los principios y los valores de la responsabilidad social”.

Asimismo, se realizarán un mínimo de cinco menciones para dar visibilidad a aquellos proyectos que sean innovadores y que destaquen como buenas prácticas en cuestiones como la conciliación de la vida personal, familiar y profesional, la promoción de la mujer, la lucha contra la brecha salarial, el fomento de la diversidad en las plantillas, la relación con los proveedores y la promoción de la salud y la seguridad en el trabajo, entre otros ámbitos.

CONSTITUIDA LA MESA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

El Jurado de los Reconocimientos está compuesto por los miembros de la Mesa de Responsabilidad Social de la Comunidad de Madrid, puesta en marcha por el Gobierno regional, que se constituye como foro de diálogo permanente para el diseño y desarrollo de las políticas de responsabilidad social en la región. Se trata de un órgano compuesto por miembros de la administración, las organizaciones sindicales y las organizaciones empresariales, al que recientemente se han sumado en representación de la sociedad civil las organizaciones Forética y Pacto Mundial.

Además, en el marco de la Mesa se ha creado el Catálogo de Entidades de Interés que está conformado por 25 organizaciones clasificadas según su área de especialización (medioambiente, discapacidad, investigación, economía social, etcétera) que participarán en los distintos grupos de trabajo de la Mesa así como en el Foro de Buenas Prácticas en materia de Responsabilidad Social.

MEDIDAS PARA FOMENTAR LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

La Comunidad de Madrid está impulsando medidas en el ámbito de la responsabilidad social como la reserva de un cupo del 8 % en los contratos públicos para Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social y Empresas de Inserción e iniciativa social y la incorporación de cláusulas sociales en los procesos de licitación pública.

Junto a ello, el Gobierno regional forma parte de la Red RETOS, que engloba a un total de 27 territorios que tienen como objetivo promover los principios, los valores y los comportamientos socialmente responsables tanto en la sociedad como en las organizaciones públicas o privadas.